

SECCION INFORMATIVA

TRABAJOS CIENTIFICOS DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. AÑO 1932

TAGLE VILLARROEL, ISAIAS.—«Diferenciación de Productos Alimenticios de origen animal por el método de las Precipitinas». Trabajo hecho con método, orden y precisión que denota amplio espíritu de investigación, capacidad y criterio científicos.

Aborda una materia de trascendencia social como es el control y valores nutritivos de aquellos productos alimenticios de origen animal.

Tiene un mérito personal efectivo, de trabajos experimentales de Laboratorio, verificados durante seis meses consecutivos bajo el control de sus Profesores.

BUTENDIECK PETERSEN, HARALDO: «Contribución al estudio de la transfusión sanguínea en los animales domésticos».—Constituye un acabado estudio teórico y de aplicación práctica sobre hematología. Su autor hace un efectivo análisis y una descripción metódica sobre las materias científicas más modernas que ilustran los métodos de las transfusiones sanguíneas. Realiza numerosas experiencias personales de transfusión en animales domésticos y sienta interesantes conclusiones sobre la práctica en clínicas de este método terapéutico y sobre las incompatibilidades de los sueros o grupos sanguíneos antagónicos.

Deja un amplio margen para futuras investigaciones experimentales que determinen los grupos sanguíneos en las especies animales domésticas.

MAUREIRA ARCE, EDUARDO.—«Diftero viruela Aviar»: Es un cuidadoso trabajo personal de experimentación sobre aquello que la literatura médica ofrece sobre el tema. Tiene el mérito de ser correcto y de representar las primeras y numerosas pruebas personales de inmunización efectuadas en el país contra esta enfermedad, tan difundida en las aves de corral.

Es de esperar que su autor continúe sus observaciones experimentales con el fin de determinar la duración y poder inmunizantes del método empleado ante la infección natural.

FLORES CONTRERAS, LUIS.—«Estudio del líquido céfalo raquídeo normal en el caballo». Abarca este trabajo minuciosos exámenes sobre origen, cantidad, circulación, funciones, aspectos físico-químicos y citológicos del líquido céfalo-raquídeo del caballo.

Realiza investigaciones sobre el origen de sus elementos celulares, globulinas, desintegración de albúminas, glucosa, cloruros y fosfatos.

Sienta conclusiones interesantes sobre los aspectos normales y de composición cuantitativa y cualitativa de este líquido orgánico, corroboradas por numerosas apreciaciones personales de líquidos extraídos por raquicentesis en caballos.

El trabajo es de valor científico y experimental al establecer composiciones del líquido

céfalo raquídeo del caballo determinadas en el país, en donde por primera vez se realizan aportes científicos de este género.

ESCUELA DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE VALPARAISO

PRIMER SEMESTRE DE 1933

I) Conferencias de mayor importancia dictadas en la Escuela.

CONSIDERACIONES DE LOS TIEMPOS ACTUALES

Don Agustín Edwards Mac Clure, accediendo a una invitación del «Centro de Derecho» formado por los alumnos de la Escuela, disertó el día 7 de Abril acerca de la actitud espiritual que corresponde observar a los jóvenes frente al estado actual del mundo. Comienza diciendo que no es justa la cruzada emprendida contra el capitalismo, considerándolo como la fuente y la causa de la crisis que afecta a la sociedad. «El rayo hiere al árbol más alto del bosque», el capital es «una ecuación que significa producción y confianza».—Agrega que son la unión espiritual y el patriotismo los factores que pueden salvar a un pueblo y no la sobreproducción de leyes. Analiza las causas de la crisis y las reduce a los nacionalismos exagerados e incomprensivos y a la ausencia de un sistema monetario racional. «No debe atacarse el maquinismo a ciegas ni es la política aconsejable la de barreras aduaneras; es preciso que un mayor número de hombres comparta los beneficios y los trabajos de la civilización». Pronunciándose sobre los padrones monetarios, el conferenciante preconiza la adopción de la plata en proporciones determinadas junto con el oro, el cual ya se ha hecho inepto como padrón único en razón de su insuficiencia cuantitativa y de las variaciones de valor a que está sujeto; el nuevo sistema supone acuerdos internacionales que tiendan a evitar la superproducción de plata y la incidencia en una nueva crisis. El orador abundó en citas históricas y recitó en un pasaje de su discurso una de las Catilinarias, aplicándola a los que en la actualidad provocan desórdenes sin otra mira que la de derribar gobiernos. En los últimos períodos de su disertación el señor Edwards tuvo frases vibrantes para condenar el materialismo ambiente y lo explicó como un fenómeno de embriaguez, o de vértigo causado por el brusco progreso del orden material y que ha tomado por asalto las almas de los jóvenes y de los viejos, y concluyó diciendo que este malestar es pasajero y que a la juventud corresponde empezar la reacción.

A pedido de los estudiantes del Centro de Derecho, hizo la presentación del señor Edwards el profesor de la Escuela don Darío Risopatrón Barros.

LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO EN LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES Y EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACION

Conferencia dictada en la Escuela el día 12 de Abril, por el señor Moisés Poblete Troncoso, profesor de la Universidad de Chile y delegado Chileno al Bureau International du Travail de Ginebra.

A solicitud de la Dirección de la Escuela, el señor Poblete desarrolló el tema enunciado más arriba ante un numeroso y distinguido público.

Con la ayuda de reveladoras estadísticas, el conferenciante dió a conocer el verdadero volumen del problema de la desocupación mundial, apuntó causas, señaló efectos y avanzó soluciones con la elocuencia sobria y conmovida del profesor que es bien dueño de su materia y que ha sido cogido por la intensidad dramática del problema que analiza sin alejarse por eso

del rigor de la observación científica. En particular extendió sus observaciones al caso de Chile y marcó con precisión el nexo que existe entre nuestro conflicto nacional y el de las demás naciones de América Latina. Dió el señor Poblete cifras y razonamientos que dejaron en su auditorio un ánimo de confianza en los resultados de los trabajos que realiza la oficina Internacional de Ginebra y, aunque el conferenciante evitó toda alusión a su propia labor, sus oyentes pudieron bien darse cuenta de que se hallaban frente a un auténtico y valioso obrero de la reconstrucción mundial.

El señor Poblete fué presentado por el Director de la Escuela don Luis Vicuña, quien recordó además, algunas impresiones personales de un viaje a Ginebra y de una visita a la Oficina Internacional del Trabajo.

El mismo día 12 de Abril, a las 21 horas, tuvo lugar una comida que los profesores de la Escuela de Valparaíso ofrecieron al profesor señor Poblete, en el Astur Hotel.

AUTO-SUGESTION

Conferencia del alumno de 2.º año de la Escuela señor Alvaro Sifón del Canto. 19 de Abril.

El señor Sifón desarrolló brillantemente el tema de su disertación y en palabras plenas de convicción explicó la enorme importancia que para toda persona tiene la auto-sugestión y las diferentes formas en que se produce; apoyó su tesis en valiosas citas y en numerosos ejemplos.

El señor Sifón fué presentado al público por el Director de la Escuela.

LA CUESTION SEXUAL FRENTE A LA BIOLOGIA Y A LOS TIEMPOS PRESENTES

Conferencia del Dr. José García Tello, alumno del primer año de la Escuela. 5 de Mayo.

El Doctor García Tello dió a conocer puntos de vista muy originales e interesantes acerca de la evolución del concepto que se ha tenido y que se tendrá en las distintas épocas de la historia acerca de la diferenciación sexual. El conferenciante atacó de frente las teorías del Dr. Marañón sobre el rol que corresponde a la mujer en la vida; y negó que la función primordial de ésta fuera la maternidad.

El conferenciante estudió la diferenciación sexual frente a los tres órdenes esenciales de la vida: nutrición, función, reproducción; clasificó las etapas del trabajo humano y afirmó su idea del rol preponderante que corresponderá a la mujer cuando la intuición supedita a la razón, as como tocó al hombre una situación prevalecte cuando la actividad muscular era más importante que la racional en la lucha por la vida.

El Doctor García Tello fué aplaudido con entusiasmo al final de su conferencia y a esta se siguió un animado debate en el que tomaron parte diversos alumnos de la Escuela.

EL SISTEMA JURIDICO DE LOS DECRETOS LEYES Y DE LOS DECRETOS CON FUERZA DE LEY

Conferencia del profesor de Derecho Administrativo de la Escuela de Valparaíso don Alex Varela, día 15 de Mayo.

Precedido en la tribuna por el señor Ricardo Escobar Cerda, quien tuvo conceptos de encomio para el conferenciante y de aplauso para la Escuela de Leyes de Valparaíso por su preocupación de ofrecer al público conferencias científicas, disertó el señor Varela por espacio aproximado de dos horas, manteniendo tensa y activa la atención de su auditorio en todo momento.

El delicado y difícil asunto que escogió el señor Varela fué tratado con precisión, tino y claridad impecables.

Comenzó por definir la «ley esencial» en oposición a la «ley formal». Estableció enseguida la distinción que existe entre «decretos con fuerza de ley» y «Decretos Leyes», bifurcando a partir de este momento las líneas de su conferencia. Al hablar de los Decretos con fuerza de

Ley, causados por las delegaciones del Legislativo, analizó las razones de hecho con que se defienden su existencia (lentitud parlamentaria, necesidad de ejecutivos fuertes, creciente carácter técnico de las legislaciones) y expuso después las razones de orden jurídico con que pueden impugnarse los citados decretos con fuerza de ley («los poderes públicos tienen competencias indelegables y no derechos», etc., etc.).

Aludió el señor Varela a las Constituciones modernas que aceptan explícitamente los Decretos con Fuerza de Ley, a las que los prohíben y finalmente a las cartas fundamentales que no se pronuncian sobre ellos. Clasificó entre éstas últimas a la de Chile, en la que, por diversas razones que consideró en particular, están implícitamente proscritos.

El conferenciante hizo en esta parte de su desarrollo una reseña de las reformas constitucionales experimentadas en nuestra vida pública y de las leyes de plenos poderes dictadas en Chile. Comentó asimismo la jurisprudencia de nuestros Tribunales sobre el particular.

En cuanto a los Decretos Leyes (réglements d'urgence, dictados a falta de parlamento por el Ejecutivo) el señor Varela los señaló como el instrumento legislativo de las revoluciones. Habló de su carácter universal, y planteó su posición en el caso de las revoluciones triunfantes y en el de las que no perduran. El profesor Varela citó las opiniones de Kourkounow, de Pisanell y de otros autores extranjeros. Explicó la sentencia da la «suprema razzone de fatto disenta razione de diritto», y analizó el texto de las constituciones modernas que tratan de decretos leyes.

Consideró el señor Varela los peligros del Decreto-Ley en principio y concretó enseguida sus observaciones al caso de Chile. Comparó los decretos con fuerza de ley y los decretos leyes, decidiendo cuales eran más defensibles ante el Derecho puro. Terminó el señor Varela su interesante estudio proponiendo y avanzando la solución de las siguientes preguntas: ¿cuál es el deber del Parlamento frente a los decretos leyes y decretos con fuerza de ley? ¿y cuál el de los tribunales de justicia? ¿y cuál el de los funcionarios de la administración?

Condenó el señor Varela ciertas inconsecuencias que resultan de vivir al abrigo y conforme a los decretos leyes acogiéndose a ellos y atacándolos en declaraciones de principios formuladas en público. ¿Por qué hay exceso de leyes?—dijo finalmente—«Porque confiamos demasiado en ellas».

CICLO DE CONFERENCIAS ETIMOLOGICAS DICTADAS POR EL PROFESOR DON JUAN BARDINA. DIAS 12, 13, 14 y 16 DE JUNIO

El señor Bardina distribuyó sus disertaciones entre los siguientes tópicos: «El interior de los vocablos por la región de las raíces», «El interior de los vocablos por la región de los pre fijos», «El lenguaje y los idiomas en su origen: el griego, el latín y el castellano», «Deslealtad de la gramática para con el idioma».

Estas conferencias fueron muy amenas, a un tiempo que de gran contenido científico. El señor Bardina ilustró y sorprendió a sus oyentes muchas veces dándoles a conocer novísimas teorías acerca del origen del castellano.

PERSPECTIVAS SOCIOLOGICAS

Conferencia del profesor de Historia del Derecho en la Escuela de Valparaíso, don Humberto Alvarez. 21 de Junio.

El señor Alvarez estudió la política de los pueblos antiguos en relación con su filosofía y extrajo interesantísimas conclusiones y analogías con relación a los tiempos actuales. La nota más llamativa y sugerente de la conferencia del señor Alvarez fué el acercamiento filosófico que a cada momento establecía entre los sucesos y las opiniones de los tiempos pre-cristianos y los más recientes de nuestra época.

PSICOLOGIA DE LAS MULTITUDES

Día 24 de Junio, conferencia del alumno don Alvaro Sifón del Canto.

El conferenciante comentó y aplicó a nuestro medio nacional las ideas del libro del profesor Le Bon; su charla fué aplaudida con entusiasmo.

LAS BELLEZAS DE CHILE

Conferencia del Dr. O. Rahm, de paso por Valparaíso. Invitado por el Centro de Derecho. Día 28 de Junio. El señor Rahm dictó una conferencia llena de colorido y de atracción, dejando ver la extraordinaria capacidad de observación y de delectación intelectual que un sabio de verdad lleva en sus viajes y exploraciones.

Aparte de las conferencias mencionadas más arriba, se han dictado numerosas charlas de carácter íntimo, destinadas exclusivamente a los cursos de la Escuela.

II). Servicios de los ayudantes de cursos

En forma regular y satisfactoria han estado funcionando desde comienzos del año once ayudantías, en las asignaturas de Derecho Romano, Derecho Civil, Derecho Comercial, Derecho Penal, Economía Política y Derecho Constitucional, a cargo, respectivamente, de los siguientes alumnos: don Raúl Ormazábal, don José Olson, don Mario Casarino, don Jorge Ramírez, señorita Ida Petrinovic, señorita Irma Costa, don Ramón Mesa, don Carlos Muñoz, don Simón Lanel, don Gonzalo Escorza, señorita Guillermina Cadenas, Blanca Sepúlveda, Olga Ramírez, señores Raúl Chamorro y Raúl Barraza.

Los ayudantes fueron sometidos a un examen de competencia antes de ser designados como tales por el Consejo de Profesores.

III). Actividad de los Seminarios

Con un total de 148 alumnos han funcionado regularmente los siguientes Seminarios:

DERECHO PUBLICO: a cargo de don José María Pinedo. 22 alumnos. Método de trabajo: se divide la labor del Seminario entre grupos reducidos de alumnos, a cada uno de cuyos grupos se confía la investigación de un asunto del Derecho Público; el seminario completo se reúne una vez cada quince días y el profesor, tomando como base los trabajos presentados por los alumnos, les da explicaciones acerca de la técnica del investigador y de las dificultades que se oponen al esfuerzo intelectual (consideraciones acerca del arte de leer, el arte de escribir, la técnica de la expresión, la manera de tomar apuntes, etc.).

DERECHO PUBLICO: A cargo de don Humberto Alvarez. 10 alumnos (matrícula máxima). Temas: a) Estudios de la Historia Constitucional de Chile y de la de otros pueblos antiguos y modernos (esp. Roma, España, Inglaterra, Francia). b) Valor y alcance de las reformas constitucionales realizadas en Chile.

DERECHO PENAL Y ANTROPOLOGIA JURIDICA: A cargo de don Oscar Guzmán. 20 alumnos (matrícula máxima). Materias: a) Estudio de la sociología en general y particularmente aplicada a la ciencia penal. b) Concepto de peligrosidad. c) Legislación penal comparada.

Método de trabajo: Conferencias a cargo de los alumnos, lectura comentada de sus desarrollos escritos; reuniones generales del Seminario cuando se estime conveniente.

DERECHO CIVIL: A cargo de don Ezequiel Camus V. 10 alumnos (matrícula máxima).

Materia: La acción reivindicatoria y las acciones posesorias en el derecho antiguo y en la legislación chilena.

DERECHO CIVIL: A cargo de don Benjamín Claro V. 15 alumnos (matrícula máxima). Materias: a) El régimen legal de las aguas en Chile. b) Estudio de las personas jurídicas en el Código Civil chileno.

Método: Exposición y solución de casos prácticos; recopilación de jurisprudencia; disertaciones orales y tesis escritas.

DERECHO CIVIL: A cargo de don Humberto Alvarez. 12 alumnos (matrícula máxima). Materia: La posesión en la legislación chilena.

Método: Conferencias a cargo de los alumnos; investigaciones escritas sobre los textos romanos y demás fuentes de nuestro Derecho Civil; lectura comentada de tratados y monografías.

CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES: A cargo de don Juan Bardina. 22 alumnos (matrícula máxima). Formas de trabajo: investigaciones confiadas a grupos de alumnos encargándoles la observación y el estudio, en la vida práctica, de los órganos de nuestra economía y de nuestra sociedad; conferencias periódicas del profesor, destinadas a orientar esa labor.

DERECHO COMERCIAL: A cargo de don Pedro Pineda. 15 alumnos (matrícula máxima). Materias: a) Sociedades anónimas; b) Quiebras. Los alumnos de este Seminario se ocupan particularmente de extraer la doctrina que contienen las sentencias de las cortes chilenas dictadas en materias mercantiles y de comentar dicha doctrina.

ECONOMIA POLITICA: A cargo de don Enrique Chirgwin. 10 alumnos (matrícula máxima). Reuniones quincenales. Tesis: a) Las crisis económicas; b) El problema salitrero.

DERECHO PROCESAL: A cargo de don Jaime Galté C. 12 alumnos (matrícula máxima). Contendias judiciales y alegatos jurídicos entre los alumnos; revisión de títulos de propiedad, atendiendo principalmente al aspecto procesal; recopilación de jurisprudencia acerca de puntos oscuros de la legislación procesal; confección de proyectos de ley.

ESTADISTICA DE LA LAJOR DE LOS SEMINARIOS

Cada dos meses el Jefe de Seminario debe entregar a la Dirección de la Escuela, un estado que contenga, acerca de sus trabajos, las siguientes indicaciones: a) Número de reuniones celebradas; b) Asistencia de alumnos por reunión; c) Asistencia por alumno (en número de reuniones a que ha concurrido). d) Mención de los trabajos presentados; e) Mención de los trabajos en ejecución pendiente; f) Mención de los trabajos publicados.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

El Club de Deportes de la Escuela ha jugado, durante el primer semestre de 1933, nueve partidos distribuidos entre los equipos de Basket-Ball y de Foot-Ball, contra los equipos del Club Universitario de los Sagrados Corazones, del Liceo de Hombres N.º 1, de la Escuela Naval y del Seminario de Valparaíso.

Recientemente se han realizado torneos de entrenamiento en que han actuado combinados los equipos del Club de Deportes de la Escuela y el del Curso de Leyes de los Sagrados Corazones.